

# SESION

## DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1823.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se presentó el poder entregado hoy en la Secretaría por el Sr. Diputado Llorente, del Sr. D. José Moure, Diputado suplente por Galicia, llamado en reemplazo del propietario exonerado D. Joaquin María Patiño, y la Diputacion Permanente acordó reservarlo para la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, que se ha de celebrar mañana.

La misma acordó que se lean en ella las Actas de la Diputacion, de antes de ayer, ayer y hoy en la parte relativa á su celebracion; los artículos de la Contitucion y del Reglamento que hablan de las juntas preparatorias en el segundo período de las legislaturas; la lista de los Sres. Diputados existentes; de los que tienen aprobados sus poderes en el dia de hoy, último de la legislatura extraordinaria; la de los ausentes con licencia; la de los fallecidos ó exonerados, y la de poderes nuevamente presentados, que solo comprende el citado del Sr. Moure, á que se acompañará la respectiva acta de eleccion.

Se mandaron reservar para las próximas Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con el expediente promovido por D. Manuel Gomez Fernandez, vecino y regidor del Ayuntamiento constitucional de Moguer, en solicitud de aprobacion de su eman-

cion; otro del mismo, con el promovido por el alcalde constitucional de Llanes, en solicitud de que se determine expresamente el dia en que deben principiarse á obligar las leyes; otro del de Hacienda, con la cuenta del tesorero general que fué, D. Antonio Martinez, y otro del mismo, relativo á la del tesorero general que fué, D. Victor Soret.

A la comision de Visita del Crédito público se pasó un oficio del Ministerio de Hacienda, informando sobre la instancia del presbítero secularizado D. Juan Bautista Campos, para que se le admita á capitalizar la pension que goza.

En vista de los antecedentes unidos á la solicitud de D. Joaquin de Baeza, de que se dió cuenta ayer, acordó la Diputacion, que habiendo informado el Gobierno sobre la solicitud de este interesado, y debiendo resultar los antecedentes sobre los cuales ha recaido dicho informe, no há lugar á lo que solicita en los términos en que lo propone, sin perjuicio de que pueda mejorar su pretension como creyese conveniente, y de que se le franqueen las certificaciones que hubiese menester.

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana se reuniria la Diputacion á las nueve para despachar los asuntos que hubiese antes de abrirse la sesion de la junta preparatoria. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.